

## Descripción del Fondo

Administrar una cartera compuesta principalmente por Obligaciones Negociables en Dólares.

## Información del Fondo

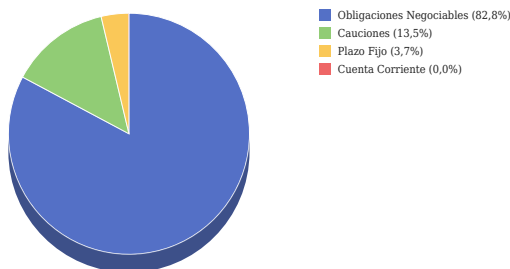
- Número de registro CNV: 1046
- Fecha de inicio de operaciones: 11/02/2026
- Auditores: Estudio Irazoqui y Asociados
- Correo electrónico de contacto: [meinversiones@bancocredicoop.coop](mailto:meinversiones@bancocredicoop.coop)
- Moneda del FCI: Dólares USD
- Monto mínimo de suscripción: USD 100
- Plazo pago de rescates: 24 hs.
- Tipo de fondo: Renta fija
- Horizonte de inversión: Mediano plazo
- Horario: Lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 16 hs.
- Sociedad gerente: Proahorro Adm. de Activos SAU
- Sociedad depositaria: Banco Credicoop CL.

## Rendimiento Histórico del Fondo

	Clase única
<b>Condición de Ingreso</b>	U\$S100
<b>Valor Cuotaparte</b>	U\$S1.007378
<b>7 días</b>	0.03%
<b>1 mes</b>	0.67%
<b>En el año (YTD)</b>	0%
<b>12 meses</b>	0%

Los rendimientos (directos) se expresan netos de los honorarios de administración.

## Composición de Cartera



## Honorarios del Fondo

	Clase única
<b>Honorarios Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria (TNA)*</b>	0.85%
<b>Honorarios Entrada/Salida</b>	0%
<b>Honorarios de Éxito</b>	0%

\* IVA incluido

## Tenencias Principales

Obligaciones Negociables - ON YPF Clase 42	13,8%
Caucciones - Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.	13,5%
Obligaciones Negociables - ON Pluspetrol Clase 6	9,5%
Obligaciones Negociables - ON Pampa Energía C27	8,6%
Obligaciones Negociables - ON Oldelval Clase 7	8,3%
Obligaciones Negociables - ON Tecpetrol C12	6,3%
Obligaciones Negociables - ON BBVA Frances Cl 40	3,5%
Obligaciones Negociables - ON Otamerica S6	3,3%
Obligaciones Negociables - ON Tecpetrol C11	2,7%
Obligaciones Negociables - ON YPF Luz C23	2,6%

## Evolución Cuotaparte



## Tratamiento Impositivo

[Proahorro.com.ar/marco-legal](http://Proahorro.com.ar/marco-legal)

Contacto: [meinversiones@bancocredicoop.coop](mailto:meinversiones@bancocredicoop.coop)

Credicoop responde: 0800-888-4500 (OPCIÓN 3-2-4)

Las inversiones en cuotas partes del fondo no constituyen depósitos en Banco Credicoop C.L. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Credicoop Coop. Ltda. se encuentra impedido por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.